

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Junio del 2020.

Señores:

Accionistas de

COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CARNESLAFINCA S.A.

Ciudad.

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros año 2019.

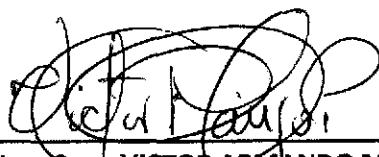
Estimados Señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de la empresa, he revisado los Estados Financieros así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial la concerniente con la parte societaria y la opinión del Contador sobre los Estados Financieros, en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 de Diciembre del 2019 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de la verificación de los Estados Financieros y de toda la documentación, tales como comprobantes de ventas, retenciones, liquidaciones de compras, comprobantes emitidos por Instituciones Financieras, etc., pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados, cabe indicar que pese a los momentos difíciles que atravesó el país, la Administración realizó diversas gestiones por alcanzar las metas proyectadas para éste ejercicio económico, tratando de esta manera de lograr el efecto esperado.

Agradeciéndoles por toda la colaboración brindada y la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Ing. Com. VICTOR ARMANDO MANZO PIN
C.I. 0908997430
Comisario